

SECTOR PARAESTATAL Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

El Tomo VII del Sector Paraestatal presenta la información contable, presupuestaria y programática consolidada e integrada de las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto y el Tomo VIII de las Empresas Productivas del Estado.

Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y a la Clasificación Administrativa aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Tomo VII del Sector Paraestatal y el Tomo VIII de las Empresas Productivas del Estado se integran a su vez por los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que proporcionan las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo a lo siguiente:

- Instituciones Públicas de Seguridad Social
- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
- Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
- Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
- Empresas Productivas del Estado

Los Tomos VII y VIII se estructuran atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por lo que cada apartado correspondiente a cada una de las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto y de las Empresas Productivas del Estado contiene lo siguiente:

- Introducción
- Información contable
- Información presupuestaria
- Información programática
- Anexos

Adicionalmente a la información contenida en estos Tomos, y atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23, segundo párrafo del artículo 27 y el último párrafo del artículo 46 de la LGCG, se incluyen dentro del apartado de anexos de cada ente público, el dictamen de auditor externo, las relaciones de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio y el informe de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

Los Tomos VII y VIII se realizaron con la información proporcionada por los entes públicos y las Empresas Productivas del Estado a la fecha de su integración, siendo responsabilidad de cada uno de éstos la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2023.